

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 24 de abril de 2024

Proceso: **11001-31-10031-2022-00429-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFE SIZE

Inicio audiencia: 4:00 p.m., del 24 de abril de 2024

Fin audiencia: 4:28 p.m., del 24 de abril de 2024

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la demandante señora MARTHA CECILIA MOLINA MOLINA, su apoderado GERARDO MARIA VARGAS NIEVES, el demandado OSCAR ENRIQUE MORALES HERNANDEZ y su apoderado CESAR TOBIAS GARCES GARCIA.

Teniendo en cuenta los problemas de conexión que presentan los extremos del proceso el despacho suspende la diligencia para realizarla el día 25 de abril de 2024 a las 4:00 pm.

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 4:38 p.m. del día 24 de abril de 2024, se levanta la audiencia.

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e815f3d1d330a3864326af527ea7992eb2db9bc214be208925162e5228ab6a7**

Documento generado en 24/04/2024 05:14:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>